CONVOCATORIA
PROGRAMA DE DOCTORADO
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República

Presentación

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) anuncia la apertura de la convocatoria a su Programa de Doctorado. Este programa, junto al de Maestría, tiene un rol estratégico en la renovación académica de la Facultad y se suma a los planes de desarrollo de la Universidad de la República, particularmente en el tercer nivel de formación universitaria. El Programa es dirigido por la Comisión Académica de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El plan de estudios del Doctorado consiste en: a) Un Seminario de Tesis, b) Un Seminario permanente de investigación, c) Elaboración y defensa pública de la Tesis.

La Comisión Académica de Posgrado, las comisiones de ingreso o los/as directores/as de tesis podrán indicar otros cursos y/o seminarios complementarios a cada doctorando/a para asegurar el desarrollo de su (ante)proyecto presentado tal como se indica en el inciso n) del artículo 3 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La duración total de los estudios de Doctorado - incluida la entrega de la Tesis - no excederá los cinco años.

Convocatoria a aspirantes del Programa de Doctorado 2027

Llamado

En el marco de su Programa de Doctorado, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República llama a inscripciones de aspirantes en las áreas disciplinares del doctorado: ANTROPOLOGÍA, FILOSOFÍA, HISTORIA, LETRAS y LINGÜÍSTICA.

Requisitos de ingreso

De acuerdo al Reglamento de estudios de posgrado de la Facultad, para realizar su inscripción quienes postulen al programa de doctorado deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Poseer título de grado y ser egresado/a de un programa de maestría de la Universidad de la República o de instituciones académicas reconocidas de nivel terciario o universitario de Uruguay o del exterior (en este caso los documentos deben estar debidamente legalizados/apostillados). Se aceptarán inscripciones condicionales en

aquellos casos en que se acredite haber defendido la tesis de maestría y el egreso se encuentre en trámite.

2) La titulación de grado o la de maestría debe ser específica en relación al doctorado al que se aspira (al menos una de las dos).

3) Carta personal del/la aspirante firmada, solicitando la admisión y explicando los motivos de su aspiración y su compromiso de cumplir con los requisitos del programa en tiempo y forma.

4) Título de maestría con su correspondiente escolaridad; denominación de su tesis y nivel o nota de aprobación (y legalización si correspondiera).

5) Título de grado con su correspondiente escolaridad (y legalización si correspondiera).

6) Un ejemplar de la tesis de maestría en formato pdf.

7) Curriculum Vitae. Se considerará declaración jurada, no se presentará documentación probatoria (salvo que el comité evaluador así lo solicite). La información contenida en el CV será presentada en el siguiente orden:

a) Datos personales: nombre, documento de identidad, correo electrónico, título de grado, fecha y lugar de nacimiento, domicilio.
b) Títulos obtenidos y formación académica.
c) Investigación. Experiencia individual de investigación, participación en proyectos colectivos. Puede tratarse de investigaciones realizadas dentro o fuera de un marco institucional.
d) Publicación de artículos, libros, capítulos, etc. Además, se podrán adjuntar hasta tres y justificar, en no más de una carilla, las razones de la selección.
e) Actividad de enseñanza. Dictado de clases en enseñanza pública, privada y/o no formal. Cargos desempeñados y forma de ingreso a los mismos.
f) Otros méritos y antecedentes que el aspirante considere relevantes.

8) Documento de identidad escaneado.

9) Nombre de quien se propone como director/a de tesis. Se deberá incluir el CV del/la director/a propuesto/a (vale Cvuy para investigadores uruguayos/as), quienes deberán cumplir con las exigencias establecidas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para poder ocupar este rol.

10) Nota de director/a propuesto/a, aceptando su función y asumiendo las obligaciones estipuladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

11) Presentación del Anteproyecto de Tesis que consistirá en: la identificación de un tema de investigación, la presentación general de los antecedentes del problema, la postulación de los objetivos de la investigación, breve proyección metodológica (si

corresponde), la contribución que se espera realizar, fuentes y referencias bibliográficas correspondientes. El Anteproyecto se elaborará en consulta directa con el docente que se propone como Director de Tesis. El texto del Anteproyecto no excederá las diez páginas.

12) Acreditación de conocimiento de dos lenguas extranjeras modernas (alemán, francés, inglés, italiano, portugués) nivel comprensión lectora (escolaridad o certificado de idioma de nivel equivalente o superior).

Proceso de selección de aspirantes al programa de Doctorado 2027

Quienes aspiren al Doctorado deben leer en detalle el Reglamento (publicado en la página: www.fhce.edu.uy), en el cual se explica la organización de los estudios de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los requisitos de postulación de estudiantes (y tutores/as), etc.

La Comisión Académica de Posgrados de la FHCE propondrá comités evaluadores para cada uno de los doctorados, compuestos por tres integrantes titulares y un alterno, especialistas reconocidos en su campo. Estos comités se encargarán de evaluar los méritos, pudiendo solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en el CV y realizar entrevistas a los aspirantes. Una vez analizadas las aspiraciones, cada comité evaluador elevará un listado de aspirantes admitidos y no admitidos a la consideración de la Comisión Académica de Posgrados y la posterior resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La inscripción de aspirantes se realizará del lunes 29 de marzo de 2027 al domingo 25 de abril de 2027 (hasta las 23:59 horas, GMT-3).

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NI FUERA DE PLAZO